



ANEXO I

Descripción y Perfil del Puesto

Función: Jefe de Servicio de Diagnóstico por Imágenes

LUGAR DE TRABAJO:

- Hospital de Niños V. J. Vilela en articulación con efectores de Salud de la Red Municipal

DEPENDENCIA

- Administrativa: Jefatura de personal
- Operativa: Dirección del efector, Departamento de Diagnóstico y Tratamiento
- Técnica: Dirección de Diagnóstico por Imágenes

INTERRELACIONES JERARQUICAS:

- Departamento de Pediatría
- Departamento de Cirugía
- Jefatura de Área Ambulatoria
- Jefaturas de salas de internación por cuidados progresivos
- Departamento de Enfermería
- Servicio de Laboratorio
- Servicio de Farmacia
- Servicio de especialidades clínico quirúrgicas
- Equipo de Centros de Salud
- Mantiene relación con otras áreas afines.
- Integra equipos de trabajo.

AREAS Y SERVICIOS COMPRENDIDOS EN SU COMPETENCIA:

Servicios de Diagnóstico por imágenes y áreas del efector de competencia

FUNCIONES PRINCIPALES:

La organización del trabajo se basa en actividades de gestión, docencia, investigación y asistenciales transversales, estructuradas según las necesidades del servicio de manera de garantizar todas las actividades, incluyendo la cobertura activa y pasiva



de los profesionales técnicos y médicos del efector. Respondiendo a imprevistos que pueden incluir fines de semana y feriados dentro de la responsabilidad de su función.

De Gestión Institucional:

- Planificar, organizar, ejecutar, liderar y evaluar procesos de gestión comprendidos en su área, en base a prioridades y de acuerdo con la gestión institucional y las políticas de salud.
- Integrar el equipo interdisciplinario de su espacio laboral, asimismo integrar los comités que correspondan.
- Establecer prioridades de atención y organizar los recursos humanos y materiales disponibles para garantizar eficiencia
- Acompañar, guiar y evaluar el desempeño del personal a cargo y promover instancias de retroalimentación, mejora continua
- Sistematizar información relevante del servicio para la toma de decisiones y la planificación sanitaria.
- Elaborar propuestas de mejoras relacionadas con registros y/u otra documentación
- Establecer mecanismos de articulación intra e interservicios, generando abordajes integrales centrados en la persona.
- Promover la comunicación y la relación con los demás servicios y efectores de la Red de Salud.
- Garantizar la interdisciplina en el trabajo cotidiano

De Gestión Asistencial:

- Asegurar la respuesta a los estudios solicitados por los servicios de internación, de urgencias y emergencias o en forma ambulatoria según turnos programados, respondiendo a los estudios solicitados, priorizando con criterio clínico la categorización de riesgo de pacientes, garantizando informes preliminares y definitivos incluyendo estudios de RMN pediátricos realizados en el HECA.



- Garantizar la calidad del estudio realizado y la integridad del equipamiento utilizado.
- Asegurar la mejora continua del proceso de atención.
- Crear y sostener dispositivos de bioseguridad
- Participar en la construcción conjunta de diagnósticos clínicos y poblacionales con los equipos responsables.
- Participar de los proyectos de mejora y promover los valores de la cultura de la calidad.
- Elaborar en conjunto dispositivos de seguridad para el paciente (efectos adversos, fallas, riesgos) y de bioseguridad.
- Gestionar buenos niveles de satisfacción de los usuarios.

De Gestión formativa:

- Elaborar y desarrollar programas de educación continua, según características y necesidades del servicio
- Realizar encuentros con el personal a cargo, favoreciendo el intercambio de opiniones, brindando un espacio mutuo de enriquecimiento.
- Asumir el rol de formador de residentes en la especialidad
- Colaborar en la capacitación de profesionales de otras disciplinas

De Gestión administrativa:

- Asegurar la cobertura asistencial del servicio a su cargo, confeccionado la planificación horaria en el formato digital solicitado y en los tiempos establecidos.
- Implementar un registro sistematizado que permita una recopilación eficiente de datos, que genere información oportuna para la mejora del servicio.
- Diseñar y coordinar planes operativos del área, en articulación con las estrategias institucionales.
- Establecer prioridades de atención y organizar los recursos humanos y materiales disponibles para garantizar eficiencia y equidad.



- Acompañar, guiar y evaluar el desempeño del personal a cargo, identificando y promoviendo instancias de retroalimentación, mejora continua y contención profesional
- Asegurar el correcto traspaso de información y supervisar los registros clínicos para sostener la trazabilidad del cuidado.
- Identificar oportunidades de innovación, fomentar la participación activa del equipo en procesos de cambio y desarrollar indicadores de calidad.

RELACIONES EXTERNAS:

- Otras áreas o servicios de los efectores.
- Hospitales de mediana y alta complejidad de la Red de Salud.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES:

- Capacidad para motivar y guiar al equipo, promoviendo la participación, la responsabilidad y la confianza mutua.
- Promover el sentido de pertenencia y de una cultura del cuidado basada en el compromiso ético.
- Escucha activa, claridad en la transmisión de indicaciones, abordaje respetuoso de conflictos y habilidad para brindar retroalimentación constructiva.
- Capacidad para sostener canales de diálogo abiertos entre niveles jerárquicos y con el equipo interdisciplinario.
- Disposición a integrar saberes diversos, compartir responsabilidades y fomentar un clima de cooperación
- Capacidad para evaluar múltiples factores (clínicos, institucionales, sociales) y actuar con criterio profesional, sensibilidad humana y claridad en la priorización.
- Habilidad para autorregular emociones, sostener un entorno laboral saludable y brindar contención en situaciones de alta carga emocional o conflictiva.
- Competencia para detectar, abordar y mediar situaciones problemáticas y orientada a la construcción de acuerdos.



- Capacidad para afrontar cambios organizacionales, sanitarios o sociales con actitud proactiva, creatividad y apertura al aprendizaje continuo.
- Coherencia entre principios éticos, prácticas profesionales y rol social del sistema público de salud. Sensibilidad frente a la vulnerabilidad y defensa de los derechos en salud.

COMPETENCIAS TECNICO PROFESIONALES

- De conocimiento y habilidades técnicas propias de la disciplina y competencias específicas: radiología, ecografía, doppler, tomografía, resonancia magnética, medicina nuclear e intervencionismo pediátrico.
- Integración de equipos de trabajo para la formulación de problemas y la búsqueda de alternativas de solución.
- Identificación y resolución de problemas prioritarios
- Trabajar interdisciplinariamente contextualizando sus prácticas.
- Conocimiento del funcionamiento de la Red de salud de la ciudad. Toma de decisiones dentro de una organización hospitalaria por cuidados progresivos.
- Favorecer la interdisciplina en el trabajo cotidiano
- Conciencia Organizacional.